Grantmed S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018
Junto con el informe del auditor independiente

CPA Carlos Espinoza H. Msc.

GRANTMED S.A.
INDICE

	INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	4
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	8
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	9
	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	10
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
1	INFORMACIÓN GENERAL	11
2	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
3	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	18
4	CUENTAS POR COBRAR	19
5	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	19
6	PROPIEDADES Y EQUIPOS	19
7	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	20
8	CUENTA POR PAGAR	20
9	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	21
10	IMPUESTO A LA RENTA	21
11	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
12	PATRIMONIO	27
13	INGRESOS	27
14	GASTOS POR SU NATURALEZA	27
15	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	27
16	CONVENIOS	28
17	HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	29
18	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	29

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
Grantmed S.A.:

Opinión

1. He auditado los estados financieros de Grantmed S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En mi opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Grantmed S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

3. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección **"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"**. Soy independientes de Grantmed S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros

4. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.

5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.

6. La administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. El objetivo de la auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

8. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

   - Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

   - Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

   - Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

   - Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

   - Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

9. Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

CPA Carlos Espinoza Msc
SC-RNAE-580
Guayaquil, Marzo 29, 2019

GRANTMED S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	...Diciembre 31... 2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVO			
Activos corrientes:			
Banco	11	2	1
Cuentas por cobrar	4 , 11 , 15	1.042	1.267
Activos por impuestos corrientes	10	22	-
Total de activos corrientes		1.066	1.268
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar	5 , 11 , 15	6.095	5.854
Propiedades y equipos	6	1.861	2.010
Propiedad de inversión	7	150	150
Activos por impuestos diferidos		17	17
Total de activos no corrientes		8.122	8.031
Total de activos		9.188	9.299
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Sobregiro bancario	11	-	39
Cuentas por pagar	8 , 11 , 15	6.265	6.321
Pasivos por impuestos corrientes	10	23	51
Total de pasivos corrientes		6.289	6.411
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar	9 , 11 , 15	2.377	2.363
Total de pasivos		8.665	8.774
Patrimonio:	12		
Capital		2	2
Resultados acumulados		521	523
Total de patrimonio		523	525
Total de pasivos y patrimonio		9.188	9.299

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

Azucena Briones Baquerizo
Contadora General

GRANTMED S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	...Diciembre 31... 2018	2017
		(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos	15	216	216
Gastos de administración	14	(214)	(186)
Gastos financieros	14	-	(4)
Otros ingresos (egresos), netos		(1)	-
Utilidad antes de impuestos a la renta		1	26
Impuesto a la renta corriente	10	(3)	(33)
Utilidad (Pérdida) del año		(2)	(7)

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

Azucena Briones Baquerizo
Contadora General

GRANTMED S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Capital social	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2017	2	527	529
Ajuste	-	3	3
Pérdida del año		(7)	(7)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	2	523	525
Utilidad del ejercicio	-	(2)	(2)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	2	521	523

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

Azucena Briones Baquerizo
Contadora General

GRANTMED S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	...Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	509	216
Pagado a proveedores	(466)	(204)
Intereses pagados	-	(4)
Impuesto a la renta	(3)	(33)
Flujo de efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación	40	(25)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	(39)	1
EFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento neto en efectivo y bancos	1	(24)
Saldos al comienzo del año	1	25
Saldo al final del año	2	1

Ver notas a los estados financieros

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal

Azucena Briones Baquerizo
Contadora General

GRANTMED S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1 INFORMACIÓN GENERAL

Grantmed S.A. es una Compañía constituida el 2 de Agosto del 2000 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador y su principal actividad consiste en la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, e intermediación de productos farmacéuticos y a fines. A partir de Agosto del 2008 la Compañía dió en arriendo la totalidad de sus fincas a entidades agrícolas relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no cuenta con personal bajo relación de independencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Grantmed S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades y equipos que se encuentran medidas a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Banco: incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Propiedades y equipos:

- **Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

  El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las maquinarias y los equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, las instalaciones, adecuaciones y edificios, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente preparación.

  Algunos elementos de propiedades y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo o el valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

  A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Instalaciones y adecuaciones	20
Maquinarias y equipos	10

- **Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

- **Activos totalmente depreciados:** Se considera relevante para cubrir las necesidades de los usuarios de los estados financieros mantener el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades y equipos que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso. Es política de la Administración revelar dichos activos totalmente depreciados sin valor residual.

Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente:** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos:** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

  Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

  La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Modificaciones a las NIIF aplicables a partir del 1 de enero del 2018

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no reexpresar información comparativa. Sin embargo, la Compañía no ha optado por restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros por cuanto sus instrumentos financieros se encuentran principalmente compuestos por cuentas con partes relacionadas.

La Administración ha concluido que la aplicación de esta norma requeriría un costo y esfuerzo excesivos para determinar el riesgo crediticio de cada préstamo en sus fechas de reconocimiento inicial. También se evaluó que estos préstamos tienen un riesgo de crédito bajo. En consecuencia, la Compañía reconoce las pérdidas esperadas de estos préstamos hasta que se dan de baja.

Aparte de lo indicado anteriormente, la aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Vigentes a partir de:
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Ciclo 2015 - 2017	NIC 12 y NIC 23.	

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La Compañía ha elegido la aplicación retroactiva completa de NIIF 16 de acuerdo con NIIF 16:C5 (a). Por consiguiente, la Compañía restablecerá la información comparativa.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guiás relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), La Compañía:

a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor

presente de los pagos de arrendamiento futuros;
b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), La Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que La Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17.

La Administración la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía considera que no es posible determinar los efectos de estas modificaciones hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a las NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para La Compañía y que se detallan a continuación:

NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos**: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de Propiedad y equipo (método de depreciación y vidas útiles).

- **Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La Compañía estima que los efectos determinados por la Administración no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

4 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	1	-
Compañías relacionadas, nota 15	-	226
Clientes del exterior	609	609
Subtotal	610	835
Otras cuentas por cobrar		
Empleados y Otros	431	431
Anticipo a Proveedores	1	1
Subtotal	432	432
Total	1.042	1.267

Al 31 de Diciembre del 2018, las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a créditos con compañías que residen en el exterior.

5 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	379	37
Compañías relacionadas, nota 15	5.716	5.817
Total	6.095	5.854

6 PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo y valuación	3.128	3.128
Depreciación acumulada	(1.267)	(1.118)
Total	1.861	2.010

Clasificación:		
Instalaciones y adecuaciones	1.732	1.876
Terreno en propiedad	-	-
Edificio	129	134
Total de propiedades y equipos	1.861	2.010

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Instalaciones y adecuaciones	Maquinarias y equipos	Edificios	Total
	(en miles U.S. dólares)			
Depreciación acumulada				
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.011	69	38	1.118
Depreciación	144	-	6	150
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.155	69	44	1.267

7 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión están conformadas por 4 terrenos situados en Pueblo Viejo, Quevedo y Via al Triunfo - Bucay los mismos que la empresa utiliza para ser alquilados a empresas productoras de banano y que hasta el año 2016 se encontraban presentados dentro del grupo de Activos Fijos.

8 CUENTA POR PAGAR

Un resumen de cuenta por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	3.111	16
Compañías relacionadas, notas 15	3.057	6276
Subtotales	6.168	6.292
Otras cuentas por pagar		
Liquidaciones por pagar	71	3
Otros	26	26
Subtotales	97	29
Totales	6.265	6.321

Al 31 de diciembre de 2018, cuentas por pagar comerciales corresponden a transacciones y compras de materiales, insumos, y servicios adquiridos a compañías relacionadas y a compañías locales respectivamente.

El periodo de crédito promedio de compras de los bienes a proveedores locales es de un promedio de 90 días respectivamente, desde la fecha de emisión de la factura.

9 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	36	22
Proveedores del exterior	2.341	2.341
Totales	2.377	2.363

El rubro proveedores del exterior corresponde a saldos pendientes de pago a entidades domiciliadas en el exterior, las cuales no generan intereses y no tienen un plazo de vencimiento establecido. Sobre dicho saldos la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas con dichas entidades para establecer plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

10 IMPUESTO A LA RENTA

Activo y pasivo del año corriente: un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	15	-
Otros	7	-
Total	22	-
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente por pagar	11	40
Retenciones IVA por pagar	2	2
Otras retenciones	10	9
Total	23	51

Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1	26
Amortización de pérdidas tributarias	-	(44)
Gastos no deducibles	10	150
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
Otras deducciones (ley de solidaridad)	(11)	
(Pérdida tributaria) Utilidad gravable	(1)	132

Impuesto a la renta causado 22% (1)		-
Impuesto a la renta causado 25% (1)	-	(33)
Anticipo calculado (2)	-	25
Rebaja de Saldo de Anticipo (Decreto 210) (3)	-	(17)
	-	8
Impuesto a la renta cargado a resultados	-	(33)

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año. Al respecto, de dicha comparación la Compañía, durante el año 2018, la Compañía determinó anticipo de impuesto a la renta pero las retenciones fueron superiores al valor determinado, (US$25 mil en el 2017), consecuentemente, la Compañía no tuvo impuesto a la renta en el 2018 (US$33 mil en el 2017 registrado en resultados).

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados: Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1	26
Gasto de impuesto a la renta	3	33
Impuesto a la renta cargado a resultados	3	33
Tasa de efectiva de impuestos	556%	125%

Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta:

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

  Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de precios de transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Categorías de instrumentos financieros: Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros		
Bancos	2	1
Cuentas por cobrar comerciales, nota 4	610	835
Cuentas por cobrar comerciales L/P, nota 5	6.095	5.854
Total	6.708	6.690
Pasivos financieros		
Sobregiro bancario	-	39
Cuentas por pagar comerciales, nota 8	6.168	6.292
Cuentas por pagar comerciales L/P, nota 9	2.377	2.363
Total	8.545	8.694

12 PATRIMONIO

Capital Social: Capital Suscrito de USD$6,300 compuesto de 6,300 acciones de US$1,00 valor nominal unitario, de acuerdo con las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendo.

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por alquiler a relacionadas	216	216

14 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Gasto de administración	(214)	(186)
Gastos financieros	-	(4)
Total	(214)	(190)

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Depreciaciones	(150)	(150)
Servicios administrativos y otros	(8)	(23)
Otros gastos	(56)	(17)
Total	(214)	(190)

15 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones Comerciales: Durante el año, Grantmed S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por alquiler a relacionadas	216	216

Saldos por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2018	2017
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
Corto plazo:		
División agrícola	-	224
Otras divisiones	-	2
Subtotal corto plazo	-	226
Largo plazo:		
División agrícola	4.000	4.262
División bananera	1.670	1.511
Otras divisiones	46	44
Subtotal largo plazo	5.716	5.817
Total cuentas por cobrar relacionadas	5.716	6.043
Cuentas por pagar		
Corto plazo:		
División agrícola	2.508	3.870
División bananera	426	2.249
Otras divisiones	123	157
Subtotal corto plazo	3.057	6.276
Total cuentas por pagar relacionadas	3.057	6.276

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan intereses y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

16 CONVENIOS

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presenta los siguientes convenios de pagos:

- Con fecha al 30 de Noviembre del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. y la Compañía Grantmed S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. realice pagos a nombre de la Compañía Grantmed S.A. a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera

expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Grantmed S.A. reembolsara a la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquélla de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Industrial Bananera Alamos S.A. El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.

- Con fecha al 30 de Noviembre del 2015, se suscribe un convenio de pagos entre la Compañía Agrícola La Julia S.A. (Calajusa) y la Compañía Grantmed S.A., el cual tiene como objeto que la Compañía Agrícola La Julia S.A. (Calajusa) realice pagos a nombre de la Compañía Grantmed S.A. a todos aquellos proveedores de bienes o servicios que ésta última, le solicite de manera expresa e igualmente a que reciba pagos con cargo a obligaciones que terceros tengan a favor de la misma. La modalidad de pago mediante este convenio será a través de la emisión de cheques a nombre de los acreedores o mediante depósitos directamente a la cuenta de éstos, o autorizando al banco en el cual la Compañía Agrícola La Julia S.A. (Calajusa) tenga cuenta corriente para que se hagan pagos mediante débitos de su cuenta para ser transferidos de la manera que acuerden las partes. La Compañía Grantmed S.A. reembolsara a la Compañía Agrícola La Julia S.A. (Calajusa) los valores que ésta hubiere pagado por cuenta de aquélla de manera quincenal o mensual, conforme al requerimiento que en cada ocasión formule la Compañía Agrícola La Julia S.A. (Calajusa). El presente convenio es de plazo indefinido, pero las partes podrán dejarlo sin efecto en cualquier momento.

17 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de Marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

18 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia el 28 de febrero del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.